



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que el 28 de noviembre de 2021 se llevo a cabo el ejercicio oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la de la categoría de terapeuta ocupacional del Servicio de Salud de les Illes Balears convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 22 de junio de 2021 (BOIB núm. 85 de 29/06/2021).
2. Que durante la realización de la prueba se detectó un error topográfico en las opciones de las respuestas de la pregunta 25. La opción b) debe decir maleficencia en lugar de maledicencia. Se comunicó en todas las aulas donde se realizaba la prueba, tanto de Mallorca como de Menorca e Ibiza.
También se detectó que la pregunta 82 estaba repetida, coincide con la 19. Se anula la pregunta 82 y se cogerá la primera del turno de reserva, también se comunica en todas las aulas de todas las Islas.
En las opciones de la pregunta 3 del examen en catalán figura e), f), g),h) y debe ser a), b), c) d).
3. Que las respuestas del ejercicio son las que figuran en el anexo de esta diligencia.
4. Que, de acuerdo con el punto 8.2 de la base de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica las respuestas correctas en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web www.ibsalut.es. Todos los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación para plantear impugnaciones fundadas contra las preguntas formuladas o las respuestas publicadas. Estas impugnaciones se han de dirigir a la sede del Tribunal documentadas debidamente. Una vez registradas se deben enviar escaneadas, por correo electrónico a la dirección oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es.

Palma, 29 de noviembre de 2021

La secretaria del Tribunal


Àngels Marcus Llabrés



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas por el sistema de turno libre y de promoción interna convocadas por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 22 de junio de 2021 (BOIB núm. 85/2021, de 29 de junio) modificada por la de 22 de octubre de 2021 (BOIB núm. 152/2021, de 4 de noviembre de 2021).

CATEGORÍA	Terapeuta Ocupacional
------------------	------------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 28 de noviembre de 2021.

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de **Terapeuta Ocupacional**, se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2021

<u>PLANTILLA CORRECTORA DEL CUESTIONARIO</u>									
1-	B	11-	A	21-	D	31-	A	41-	C
2-	A	12-	B	22-	D	32-	D	42-	C
3-	B	13-	A	23-	A	33-	B	43-	B
4-	A	14-	B	24-	D	34-	C	44-	C
5-	D	15-	C	25-	D	35-	D	45-	B
6-	D	16-	B	26-	A	36-	D	46-	A
7-	B	17-	D	27-	B	37-	D	47-	D
8-	D	18-	A	28-	B	38-	C	48-	B
9-	A	19-	B	29-	D	39-	D	49-	D
10-	D	20-	C	30-	A	40-	D	50-	D



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

51-	A	61-	A	71-	A	81-	A	91-	D
52-	C	62-	D	72-	A	82-	B	92-	A
53-	A	63-	B	73-	B	83-	D	93-	C
54-	C	64-	D	74-	A	84-	B	94-	A
55-	D	65-	B	75-	D	85-	D	95-	B
56-	A	66-	C	76-	A	86-	A	96-	A
57-	A	67-	D	77-	C	87-	D	97-	C
58-	D	68-	B	78-	C	88-	D	98-	C
59-	B	69-	C	79-	D	89-	C	99-	D
60-	A	70-	B	80-	B	90-	D	100-	D

De conformidad con lo previsto en la base 8.2 de la Convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **TRES días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 28 de noviembre de 2021

La Secretaria del Tribunal

Àngels Marcus Llabrés